ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 27 DE JUNIO DEL 2025.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 27 días del mes de junio del 2025, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Buenos días compañeros, gracias por asistir una vez más a esta sesión ordinaria número 12 de hoy viernes 27 de julio de 2025, señorita secretaria tenga la bondad de constatar el quorum y leer la convocatoria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Buenos días señor presidente, señores vocales procedo con la constatación del quorum.

Ab. Ana Merino, **presente**. Señora Rosa Cuases, **presente**. Señor Edgar Vargas, **presente**. Señor Luis Farías, **presente**. Magíster Patricio Paredes, **presente**. **Contando con cinco miembros presentes se da por constatado el quorum.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal c del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca **Sesión Ordinaria N.º 12** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día viernes **27 DE JUNIO DE 2025,** en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Informe de las actividades del Msc. Jaime Patricio Paredes, Presidente del Gad Parroquial Valle Hermoso.**
3. **Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria n.º 11 del 16 de junio del 2025.**

4. **Análisis y aprobación del traspaso de saldos presupuestarios dentro del proyecto Fortalecimiento Institucional entre partidas: "vehículos" hacia la partida "Equipo de computación".**
5. **Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto de repotenciación de luminarias para el parque central de la parroquia Valle Hermoso.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está en consideración el orden del día, compañeros.

SR. LUIS FARIAS. - Pido la palabra

MSC. PATRICIO PAREDES. – tiene la palabra el compañero

SR. LUIS FARIAS. - Presidente quiero hacer una moción, quiero que dentro del orden del día, pleno del consejo, se pueda poner como punto el conocimiento de avance de gestiones del programa de fiestas para este año.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, no sé si esto venga acá al tema, porque eso lo podemos tratar en una sesión de grupo, de trabajo.

SRA. ROSA CUASES. - Yo apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción, tome votación compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación en la moción presentada por el señor Luis Farías, y apoyada por la señora Rosa Cuases y la abogada Ana Merino.

Ab. Ana Merino, **a favor**. Señora Rosa Cuases, **a favor**. Señor Edgar Vargas, **a favor**. Señor Luis Farías, Como proponente **a favor** de que se incluya dentro del orden del día este tema. Magíster Patricio Paredes, **a favor**. Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día con un incremento dentro del punto.

AB. ANA MERINO. - No, no se ha aprobado el orden del día todavía. Acá está otra moción que tengo. Todavía no se ha aprobado el orden del día. Estamos aprobando que se incluya ese punto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra la compañera.

AB. ANA MERINO. - Muy buenos días, señor presidente, estimados compañeros vocales, señora secretaria, señora tesorera. Previo a la aprobación del orden del día, sí quisiera que se realice una modificación en el punto número cuatro.

Y para aquello, previo a la sesión de consejo, le he pedido a nuestra tesorera, como asesora en el área financiera, que se encuentre presente. Dentro del punto número cuatro nos habla de análisis y aprobación del traspaso de saldos presupuestarios dentro del proyecto de fortalecimiento institucional entre partidas vehículos a partidas equipos de computación. Compañeros, pero aquí hay una observación, me están hablando de que es dentro del proyecto de fortalecimiento institucional. ¿Qué significa aquello? Que es dentro del mismo proyecto. Entonces, ¿qué nos dice la ley? La ley, en su artículo 256 del COOTAD, nos habla claramente de cómo se hacen los traspasos.

Entonces, luego de dar mi explicación, yo sí quisiera que la tesorera que nos diga si es que está mal hecha mi apreciación o qué es lo que sucede. El artículo 256 de traspaso nos dice claramente. El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado dé oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa o subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes.

Sea porque los respectivos gastos no se efectúan en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidad. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado o petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. ¿Qué nos quiere decir esto? La ley es clara.

Cuando es el mismo programa, subprograma, el mismo proyecto, no necesitan la autorización de nosotros como legislativo. Basta que lo realice bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa el señor presidente con la señora financiera siempre y cuando la financiera le emita al señor presidente los respectivos informes. Entonces, con esta observación, yo quiero mocionar que se realice la respectiva corrección a este punto y deje de ser análisis y aprobación de traspasos de saldos presupuestarios, sino que se quede como análisis del traspaso de saldos presupuestarios dentro del proyecto de fortalecimiento institucional entre partidas vehículos hacia partida de equipos de computación, porque nosotros el hecho de ser fiscalizadores podemos realizar opiniones, más no en este punto realizar votación. Hasta ahí mi moción presentada, señor presidente.

TNLGA. ANA SOSA. - Permítanme darles una explicación. Si recuerdan, los equipos que están por aquí, no estaban dentro de la planificación de compra de este año, fueron aprobados aquí en Junta y en sesión.

Fueron aprobados para la adquisición. Se realizó el respectivo levantamiento de información, se subió el proceso. Al proceso no llegaron las proformas que les fueron entregadas, lo cual es un saldo que nos sobrepasa del normal que ya teníamos establecido.

Si queremos hacer la adquisición completa del equipo, eso por una parte. Por la otra es que como fue aprobada aquí en esta sesión, yo quiero que ustedes tanto tengan el conocimiento como que me aprueben el hecho de cambiar los valores para poder hacer la adquisición, porque fue una compra, es una adquisición que ustedes aprobaron recientemente.

SRA. ROSA CUASES. - Buenos días, compañeros. Pero habíamos quedado de que no se pase el monto que se había estipulado y que tenía la partida. Nosotros en ningún momento dijimos que sí, porque el comunicador social pedía más de lo que teníamos dentro de esa partida. Y lo que decíamos es que íbamos a hacer algunos ajustes con algunos equipos con el propósito de que no se sobrepase.

TNLGA. ANA SOSA. - Hicimos los ajustes realizados, se pasó solamente lo que ustedes aprobaron hacer la adquisición, no se pasó todo lo que estaba

considerado en un principio, más simplemente lo que ustedes aprobaron aquí en sesion, que fue simplemente la computadora, lo que ya estaba planificado, que era el proyector, lo que se aprobó también el teléfono celular. Eso de ahí, bueno, el proyector sí estaba dentro de lo planificado, pero el celular y la computadora no.

Ahora, la computadora tiene ciertas especificaciones técnicas y hemos tomado con ustedes el valor más bajo, toda la computadora es el valor mayor a cancelar. Nada tiene que ver lo uno con lo otro.

AB. ANA MERINO. - Compañeros, nada tiene que ver lo uno con lo otro, yo les estoy hablando de una legalidad que se encuentra dentro del COOTAD.

Si está dentro del mismo proyecto, es un tema netamente del Ejecutivo. Nosotros no estamos haciendo cambio de áreas, cambio de proyecto, no estamos mandando la plata de un lado al otro, que ahí sí les compete a nosotros como Consejo. Justamente nosotros hicimos esa observación en la sesión a la que hace referencia la compañera fue en montos, porque el presupuesto sí es un tema que nos compete a nosotros como Junta.

Pero nada que tiene que ver el presupuesto con esta legalidad que se encuentra en la ley. Entonces, yo sí me veo en la obligación de hacerle conocer al señor presidente lo que establece la ley para que no se sigan cometiendo errores. No se sigan cometiendo errores.

Señor presidente, cuando es dentro de la misma área, es competencia suya que usted tendrá que informarnos, a nosotros sí, pero es potestad suya. Nosotros como fiscalizadores lo que podemos revisar es estas proformas, a ver qué sucede, alguna situación, pero es potestad netamente suya porque no estamos cambiándonos de proyecto, no estamos cambiándonos de programa o de subprograma.

TNLGA. ANA SOSA. - Ya, para finalizar, yo se procedí de esa forma porque le pregunté a nuestro técnico principal, que es el de la CONAGOPARE, al ingeniero José, y él me recomendó que sea tratado en junta y que se ha puesto para la aprobación.

Ahora, si es que ustedes quieren llevarlo de esta forma, están en pleno derecho de hacerlo. Como dije anteriormente, y el día de eso sí, le pregunté

anteriormente al presidente que como es dentro del mismo proyecto, sí lo puede hacer directamente él con una resolución administrativa. Sin embargo, el técnico me recomendó traerlo aquí.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, compañeros, vamos a pegar como dice la ley. Si es que hay dinero en la misma partida que estamos adquiriendo ese material, pues simplemente lo hacemos.

TNLGA. ANA SOSA. - Les quería decir, bueno, nosotros, por si acaso, para conocimiento, teníamos aprobado en la partida de vehículos un monto de 7 mil dólares para este año.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Estamos en el punto de la aprobación del orden del día y si no, nos vamos a alargar. Entonces, si el punto se queda en análisis, tú en ese momento ahí explicas, porque estamos en aprobación del orden del día.

SRA. ROSA CUASES. - Ya vamos a aprobar el orden del día recién con el incremento que se ha hecho y con los cambios que la compañera solicitó en base a la ley. Entonces, lo vamos a hacer así. Claro, pero es que todavía no lo vamos a aprobar el orden del día, compañero. **MSC. PATRICIO PAREDES.** – Propongan compañeros.

ABG. ANA MERINO. - Ya mocioné, estimados compañeros. Mociono que el punto número 4 se lo modifique a análisis del traspaso de saldos presupuestarios dentro del proyecto fortalecimiento institucional entre partidas vehículos hacia partidas equipos de computación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción por parte de la compañera, apoyada por las compañeras Rosa y Luis, someta a votación, compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por el señor Luis Farias y la señora Rosa Cuases.

Abogada Ana Merino. - Como proponente, **a favor**. Señora Rosa Cuases, **a favor**. Señor Edgar Vargas, **a favor**. Señor Luis Farías, **a favor**. Magister Patricio Paredes. - Con la recomendación de que hacen los compañeros, **a favor**. Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día con la respectiva reestructuración.

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

Resolución Nro. 39 GADPRVH-JPP-SO-12-2025-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad, el Orden del Día con la respectiva reestructuración que incluye:

1. Aprobación del orden del día.
2. Informe de las actividades del Magister Patricio Paredes, Presidente de la Parroquia del Valle Hermoso.
3. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 11 del 16 de junio del 2025.
4. Análisis del traspaso de saldos presupuestarios dentro del proyecto de fortalecimiento institucional entre partidas vehículos hacia la partida de equipos de computación.
5. Conocimiento y análisis de la aprobación del proyecto de repotenciación de luminarias para el Parque Central de la Parroquia Valle Hermoso.
6. Conocimiento de los avances del programa de fiestas 2025.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, una vez modificado el orden del día, vamos a aprobar.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Segundo

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MAGISTER PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DE LA PARROQUIA DEL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien, compañeros, en estos días se han realizado algunas actividades.

Tuve la presencia del área social, del gobierno municipal, pidiendo participar al GAD parroquial como en actividades tradicionales en Santo Domingo de los Colorados, lo cual yo he manifestado a ellos que tengo que primero consultar con la gente que quiera participar, porque hay palo encebado, hay chancho resbaladizo, no sé cómo fue que me dijo, hay chincana con la bicicleta, hay el que come más. Entonces yo estaba buscando a algunas personas por ahí, a algún niño, pues se le hace difícil a ellos asistir porque es un domingo y la mayoría está concentrado acá en las fiestas deportivas. Y otra cosa, he hablado con algunos padres de familia de

los niños que están en la escuela de fútbol, pues no quieren por el tema de la inseguridad.

Ellos dicen que tal, si estamos ahí viene algún loco, dispara y nos pasa alguna desgracia. Entonces, por ese lado yo tampoco no me quiero arriesgar, no me quiero arriesgar en esa situación. Y yo le tengo que dar una respuesta hoy.

Si alguno de ustedes quiere asumir esa responsabilidad, lo puede hacer. Hoy tenemos que dar la lista de los participantes, pero de mi parte, pues yo no quiero asumir esa responsabilidad, puede pasar alguna desgracia y toda la culpa nos la van a echar nosotros porque la invitación es al GAD parroquial. Por ese lado.

Por otro lado, compañeros, tuve la atención también de recibir a los moradores, dirigentes del recinto Mirador al Selva, Bella Esperanza, donde venían a solicitar material para sus recintos, en lo cual me manifesté que estaba muy complicado, pero había una opción de que si la comunidad, la comunidad paga el arreglo de alguna parte de las volquetas que tiene el gobierno provincial, pues pueden salir a trabajar porque las volquetas en vez de pasar tres, cuatro meses paradas ahí por unos repuestos que valen una tontería, perdón la expresión, y que ellos lo que quieren es que las volquetas estén ahí acumuladas y que haya un buen requerimiento, lo hacen. Y eso se habló con la mía prefecta, con el mismo director de obras públicas y estuvieron de acuerdo. Entonces, los señores dirigentes de Mirador al Selva y Bella Esperanza pagaron los repuestos de una volqueta que no llegó ni a 100 y le dieron toda una semana para que trabaje en ese sector. Hoy termina y yo a la hora que voy para arriba a la finca veo que la volqueta sale como a las cinco y media, eso quiere decir que aprovecharon a los máximos. ¿Por qué pedí yo? Pedí de favor de que nos den un chofer que sea consciente, sea buena gente, que no sea cascarrabias, para que pueda trabajar tranquilamente en la comunidad y así fue, vino un chofer que es súper, súper buena gente, es consciente, inclusive él baja a ayudar y han tenido éxito en ese sentido.

También se hizo la gestión, se hizo la gestión para que en la Isla Sarayacu habiliten un puente peatonal, también puente vehicular, sería en el brazo donde se fue el puente.

Está trabajando ahí una excavadora, está habilitando por río, ahorita tiene un poco de dificultad, con las últimas lluvias se ha crecido y no ha permitido trabajar allá. Y otra cosa también, ahí quiero que compañero Luis, por favor se acerque abajo al campamento de la mina y le pida al señor encargado ahí, ver cómo está el trabajo que ellos están haciendo de recoger todo lo que es para su mina, porque me dicen los moradores que ha abierto el brazo, por ahí y toda el agua está yendo con fuerza para allá. Entonces yo ayer ya le mandé un mensaje al señor Nelson, que siempre está ahí en esa cosa pendiente, que me ayudé con esa cuestión solicitando que cierren ese brazo o bueno, al menos no le dejen toda el agua para allá para que puedan trabajar. Porque de lo contrario el gobierno provincial, si no hay la debida responsabilidad de parte de ellos en hacer ese trabajo, pues ellos irían con la máquina ahí, porque se para, no pueden hacer nada. Ya.

También estuvimos con el compañero de deportes en el proyecto de desarrollo del proyecto ciclístico, que fue un éxito. Tuvimos la presencia de ciclistas de talla mundial, podríamos llamar así, porque hay ciclistas que han participado en otros países y fue interesante. La gente muy contenta, muy contenta. Y pues felicitaciones, Luis, del trabajo que hiciste en ese sentido.

También se está dando cumplimiento al convenio que se firmó con CONAGOPARE y la Universidad Católica con el tema de la Facultad de Ingeniería Civil. Yo en algún momento ya les comenté que esto había hecho y que estábamos destinados para el Valle Hermoso para hacer levantamiento topográfico de una vía para ampliar y asfaltar, que no vaya más allá de dos kilómetros. Entonces se ha considerado la vía de aquí hacia afuera.

Este domingo pasado ya lo hicieron, estuvieron alrededor de 15 personas acá, entre tres, podríamos llamar técnicos, no, los profesores del área, más los estudiantes que estaban para graduarse. Pero tenemos un poquito de dificultad porque he pedido a PRONACA que nos ayude con la limpieza de este sector, de la parte de ellos. Y pues, claro, habían hecho ellos, pero de la cerca para adentro.

Y no es así. Yo le mandé claramente el audio a la ingeniería, que es de la cuneta hacia adentro 20 metros. Con los compañeros del GAD logramos

limpiar lo que son las alcantarillas, lo que tiene que hacer toda esa topografía.

Es el estudio de ampliación de la vía más un carril y ciclopaseo, ya que está previsto hacer. Si tenemos los estudios nosotros, que no nos va a costar absolutamente nada, podemos ingresar en esta administración mismo al gobierno municipal para que considere o deje ya para el próximo año, sería para el próximo año o para la nueva administración que venga, se considere ese trabajo que es tan importante.

Participamos también, gracias a los compañeros que asistieron, en la reunión que tuvimos aquí de priorización de obras a nivel de la parroquia. Tuvimos la presencia de mucha, mucha gente, ahora sí, mucha gente acá, donde el pedido de ellos siempre fue el mantenimiento de las vías, el mantenimiento de las vías. Y como ya les he manifestado a ustedes, hay un cronograma de trabajo para acá, se va a empezar a trabajar con ello y la comunidad volvió a ratificar la compra de la volqueta. Claro, la vez pasada solicitaron ellos la compra de la volqueta, pero el presupuesto anual que tiene nuestra parroquia con la prefectura es de 96 mil dólares. Entonces, alcanza medio, medio es para una sencilla, una de ocho metros. Y con una volqueta de ocho metros acá no hacemos absolutamente nada. Entonces, ¿qué es lo que hice yo? Solicitar a la prefectura que parte del presupuesto de este año sea considerado para la compra de una mula de 12 metros cúbicos, que irían casi alrededor con lo que es mantenimiento, combustible, va alrededor como de 32 mil dólares, la volqueta.

Ahora, la volqueta va a comprar según cómo esté en el catálogo que tiene el gobierno destinado. Porque pedían una HINO y pedían otras cosas más y ya explicó la prefecta aquí, le dijo que es de acuerdo al catálogo que ellos pueden adquirir. Puede estar la Sinotru o la Fontón, las dos que están en el catálogo. Entonces, esas son las que van. Y ya dijo clarito aquí que en agosto ya se va a adquirir esa volqueta y que va a entregar en noviembre. Y yo asumo que será por las fiestas de la provincia entregará ahí porque necesita salir de allá matriculada, tiene que salir con el seguro.

Está previsto más adelante, porque hay un trabajo muy fuerte que se toca hacer como consejeros en el tema de las gallinetas, porque las gallinetas

están ahí, pero la prefectura no ha dado un centavo de esas gallinetas. No sé cómo hicieron ellos, pero no han dado un centavo.

Entonces, ahí también, por ejemplo, con la Concordia va a ser un convenio con el municipio. El municipio dice que tiene choferes para que puedan hacer uso de esas gallinetas en las parroquias, ya no pagarían en la parroquia. Nosotros vamos a hablar, los presidentes del sector de acá, vamos a hablar con el señor alcalde a ver si él también nos ayuda, nos ayuda con un chofer del municipio, así nosotros no pagamos choferes acá, simplemente firmamos un convenio tripartito entre el gobierno provincial, municipal y parroquial para que esa gallineta venga acá.

Pero eso no sé en este año o el que viene, porque con el tema de que todavía no está cancelado, no sé cómo vayan a hacer ahí. Eso, tuve la primera reunión dentro de la Cámara Legislativa, la cual fue al menos para mí bastante fructífera en el tema de decisiones, porque yo le dije ahí a la prefecta que yo no venía adular a nadie, yo vengo a trabajar, vengo a apoyar los proyectos que presente el gobierno provincial, siempre y cuando estén direccionados a mejorar la calidad de vida del sector rural. Recuerden que nosotros no solamente tenemos que pensar por Valle Hermoso, sino por toda la provincia.

Y hice un análisis de las obras que están pendientes en toda la provincia y acá, y pedí que por favor se empiecen a trabajar lo más antes posible, antes que se venga el invierno. De esa manera, bajo esa presión, se van a empezar a trabajar ya en las obras de cogestión aquí en Valle Hermoso. Vamos a empezar con una obra que viene desde el 2018 pidiendo y que en el 2021 se aprobó esa obra. Es del Puente de Badén del Ramal Virgen del Cisne. Se va a empezar por ahí y luego vamos a empezar con otro Puente de Badén que queda en los dos ríos, vía el 35. ¿Por qué? Porque queremos aprovechar el tiempo de verano para hacer el trabajo.

Pero de aquí salimos nosotros terminando las cinco obras de cogestión en este año, para así que quede el resto para el próximo año seguir trabajando. Participé también, por invitación del señor rector de la Unidad Educativa San Pedro, participé en la ceremonia de celebración por los 20 años de creación. Un acto muy bonito. Yo siempre digo, el sector privado, en especial educativo, parece que le ponen más énfasis, más amor, más

cariño. Se vio ese compromiso de parte de los profesores, de parte del rector, de parte de los estudiantes y de parte de la fundación, quien es el padrino de la institución. Así que, felicitaciones. Hicimos un spot publicitario al Colegio San Pedro.

También se ha gestionado el revacheo de esta vía, de la vía que está aquí. Sus huecos están terribles. El municipio no tenía no tenía material porque se quemó la planta en Esmeralda, pues entonces tuve que hacer la gestión ante el gobierno provincial para que nos donen dos mulas de fresado. Y hice la solicitud al señor alcalde que nos done también 270 galones de RC, que es el líquido que ellos ligan para poder trabajar. Hoy van a empezar a trabajar.

También están aquí presentes dos motos, perdón, una motoniveladora, un rodillo, para adecentar las calles que están en mal estado, la Cotopaxi, la Santo Domingo. Compañera Anita, si usted puede por su salud puede acercarse por ahí. No le he dicho a usted por el tema de su salud.

AB. ANA MERINO. - Dígamelo presidente que mientras yo siga en labores, disculpe en que calle fue que me dijo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Entonces vamos a hacer la calle Santo Domingo, vamos a hacer la calle Cotopaxi y a ver si aprovechamos la calle que está al final, la calle Tena, el área de Camacho, y ahí también regamos material lo que sacaron de allá para que se haga el resanteo, aprovechar todas las vías y van también a trabajar allá en el revacheo de aquí para arriba. El día de mañana se va a inaugurar tres calles que hicieron, están dando los últimos toques, ya se ha socializado con los presidentes de cada calle para el tema de mañana.

Entonces ese se va a realizar, están cordialmente invitados a ese trabajo. Está aprobado como dije a ustedes el presupuesto de la mitad de la calle Cotopaxi, pero la gente no quiere hacerlo porque dice que mientras no pongan todo el dinero para hacer toda la calle, que no hagan. Y que lo que me aconsejaron en Santo Domingo, si ya tienen aprobado la mitad, es más fácil para ustedes, me dicen.

Pedir al señor alcalde terminar la obra. ¿Por qué? Porque el señor alcalde cualquier rato se cabrea, se enoja, así este el presupuesto. No quiere, se saca a otro lado.

Conociendo al alcalde como es. Entonces, yo ya hablé con algunos moradores de esa calle para tomar la decisión porque ellos están dispuestos a hacer en este mes que viene empezar la calle desde el Salón del Testigo de Jehová hacia abajo. Eso compañeros.

Bueno, queda pendiente de algunas otras actividades que ya se han programado para realizar en estos días. Vamos a estar pendientes en las reuniones que tengamos y sigue trabajando. Es lo que tengo que decirles compañeros en toda la actividad que he realizado.

Si algún tema quiere aportar en esto, por favor vayamos concretando. Tiene la palabra el compañero Luis.

SR. LUIS FARIAS. - Bueno, primero quisiera agradecerle por su informe y tengo dos inquietudes o dos solicitudes también en base a esto.

Primero, el estudio que es hecho por la universidad ¿Qué universidad?

MSC. PATRICIO PAREDES. - La Universidad Católica.

SR. LUIS FARIAS. - Primero, que se siga apoyando ese proyecto y hablando con la empresa privada para que se puedan hacer los respectivos trabajos. En segundo punto, el tema último que habló de la me parece que fue la maquinaria. Hay que estar pendiente de que todo ese proceso se dé bien y lo más pronto, ya que con eso nos ayudaría para hacer los trabajos y planificar con las comunidades para ir haciendo el respectivo trabajo, ya sea con la gallineta y en noviembre estaría para el otro año ya la volqueta para trabajar con ellos en coordinación y hacer esto. Como tercer punto, la petición muy puntual, yo sé que no

mi comisión de la parte urbana, digámoslo así, pero que esa solicitud que usted como presidente ha hecho para el resantiamiento de las vías del centro poblado, que son dos vías que están en mal estado, el pasaje Santo Domingo, la calle Cotopaxi y el tramo de la calle Guayaquil, la Tena y la Amazonas prácticamente, se las tome en cuenta, pero que no solo sea visible que porque viene el alcalde el día de mañana a inaugurar, está en

las máquinas y el día lunes se las lleva. Que sea un pedido puntual y que se haga un resantiamiento al menos del centro poblado, que se acomode en estas calles por lo menos un porcentaje. Y tener en cuenta que siempre se las ha traído, llegan aquí, hacen un trabajo puntual, pero ni siquiera se hace algo emergente por las otras calles o los otros sectores del centro urbano.

Tenemos los barrios de la parte de arriba, está el Mirador Alto, Mirador Bajo, San Eduardo, que están calles en pésimas condiciones y no se ha hecho ninguna gestión para eso. Simplemente solicitarle que se tome en cuenta eso y aspiro que no sea como siempre, como el alcalde viene el día de mañana, la máquina estará el día de hoy trabajando y el día lunes se fue y solo medio, medio, pasó una lamida de gato por las carreteras. Eso, compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Sí, compañero, con respecto a esto, la máquina viene para desentar esas calles feas donde el alcalde va a pasar. Ya saben cómo es esto. Pero tenemos que hacer un oficio, ya tomando en cuenta que estamos en las festividades, para que venga aquí por lo menos una semana a realizar todo el asentamiento.

Ya un oficio para el señor alcalde. Me estaba olvidando también, compañeros, he hecho la gestión en Agroeden. En Agroeden sacaron recientemente tubos que tenían colocados en la alcantarilla especial. Esos tubos están muy, muy buenos. Son muy buenos, de hecho. Entonces hablé con el ingeniero Loachamín, me dijo que no había ningún inconveniente, que simplemente le haga un oficio dirigido al señor gerente general de la empresa para que se haga la donación, ¿sí? Entonces ya se le hizo el oficio.

Están considerados 90 tubos de 30 pulgadas, 150 de 40 y 150 de 60. Ellos nos facilitan allá la máquina para cargar. Nosotros habríamos ahí Anita, quiero que me colabore, vea cómo hagamos para contratar esa plataforma grande que está allá para avanzar, traer toda la tubería y colocar abajo.

Una vez que tengamos acá toda esa tubería, vamos a identificar en el sector rural, en el sector urbano, en los recintos. Eso es para todo, ¿ya? Por ejemplo, en las vías principales hay... Hay tramos que se necesitan en la alcantarilla. Vamos colocando.

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

Ya le dije a la prefecta que me tiene que ayudar con una gallineta. Entonces vamos colocando, vamos colocando. En los centros poblados, igual.

Igual también. Hay calles que se anegan porque no tienen desfogue. Entonces vamos a aprovechar. En las entradas a los ramales, es la dificultad que tenemos, ¿cierto? Entonces ahí vamos a colocar tubos también. Serían los tubos de 40 para que salga, pase el agua y de esa manera no destruya la vía. Entonces tenemos un trabajo muy, muy grande en ese sentido de trabajar. Vamos a hacer primero las vías principales.

Terminamos las vías principales, como tenemos una buena cantidad de tubos. Claro. Ahora sí, vamos a los ramales.

Porque hay ramales que en realidad hay esteritos muy pequeñitos o son unas quebraditas. Entonces, ¿dónde vamos a colocar esto? Ya, eso compañeros, en cuanto a lo que tenía que preguntar.

SR. LUIS FARIAS. - Otra cosa, ya que se haga el oficio, yo sé que, yo ya lo percibía, que el alcalde manda la máquina porque él va a venir mañana.

Pero que se haga el oficio y se quede la máquina, estamos por iniciar las festividades. Ya lo informaré al final. Pero recordemos que dentro de las actividades que están programadas se van a cerrar ciertos tramos y habilitar otros.

La calle, creo que es Tena, la última en el sector de los Camacho está un hueco bastante grande. Entonces hay que buscar la manera de acomodar todo eso.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ahí no se puede cerrar. ¿Por qué? Porque si nosotros le subimos, el agua se va a negar.

SR. LUIS FARIAS. - No, no, no, no digo cerrar, pero sí rellenar un poco porque los carros se están maltratando. Está un hueco hondo. Solo hacer un bacheo. No estoy diciendo que le nivelen todito, pero se acomodan porque por ahí van a transitar.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Hoy mismo hacer ese oficio y el día de mañana con la presión de la gente le entregamos para que la máquina quede aquí por lo menos una semana trabajando. Con motivo de las festividades. Por

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

eso es importante y yo les dije a la gente, pues entregar volantes, que vengan acá a la inauguración y ahí hagan las propuestas. Bien, compañeros. Eso es todo. Continuamos.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11 DEL 16 DE JUNIO DE 2025.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Esta es consideración compañeros, el acta. Si tiene alguna observación, es el momento de la votación. Tiene la palabra el compañero Luis.

SR. LUIS FARIAS. – elevo a moción de que se apruebe el acta de sesión ordinaria número 11.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Hay una propuesta por parte del compañero.

SR. EDGAR VARGAS. - Apoyo

MSC. PATRICIO PAREDES. - apoyada por el compañero Edgar, lleve a votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Llevo la votación en la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

Abogada Ana Merino. - Estimados compañeros, previo a dar mi voto quiero que se realicen ciertas correcciones. La página en el número 17 en línea 548. Está, demás, la palabra con. Dice señor Presidente que yo reitero porque tengo algo de conocimiento. No es con que esa palabra no se encuentre en la grabación. En la línea 579 página 18 dice Ana Marina. Es Ana Merino, en la página 26 en línea 833. Dice para que no busquen y es para que busquen. La palabra no está de más. Con esas correcciones mi voto **a favor**. Señora Rosa Cuases. - **A favor**. Señor Edgar Vargas. - **A favor**. Señor Luis Farías. - **A favor.** Magister Patricio Paredes. - Con las recomendaciones de los compañeros mi voto es **a favor**.

Contando con cinco votos a favor se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 11 del 16 de mayo del 2025.

Resolución Nro. 40 GADPRVH-JPP-SO-12-2025-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad, el acta de sesión ordinaria número 11 del 16 de mayo del 2025.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Cuarto punto.

ANÁLISIS DE TRASPASO DE SALDOS PRESUPUESTARIOS ENTRE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ENTRE PARTIDAS VEHÍCULOS HACIA LA PARTIDA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bien, está el cuarto punto. Hicimos una reforma a ese punto. Compañeros, quiero que ustedes ahí nos apoyen con sus conocimientos.

SR. LUIS FARIAS. - Ya, en este de aquí es de los equipos de computación. Yo tengo una pregunta, verá. Este, primero, haciendo un análisis de esto, los equipos están bien pedidos, pero son para un equipo de una edición profesional porque son equipos gamer que están pidiendo prácticamente de alto rango, pero, o sea, voy así a emitir un criterio en base a los resultados, que es lo que siempre le venía diciendo al compañero. El compañero desde que ingresó ni a la semana dijo conmigo. Trato personal. No, es que necesitamos mejor equipo, que esa computadora no sirve, que esto, que lo otro. O sea, se supone que se creó la partida para una persona egresada en temas de comunicación.

Ya, desde ahí voy a empezar un poco haciendo el comentario para que ustedes lo analicen y lo lleven al criterio. Porque lo que está pidiendo sí excede un poco en la situación porque nosotros no somos un estudio de edición profesional para tener un equipo como ese. Que lo necesitamos, sí, pero para eso hay las laptops de alto alcance, una computadora para temas de edición con bastante resolución.

Hay computadoras gamer y están las Toshiba, las Dell, Intercore 7 o la i13 suficiente para ser un tema de edición sin pedir tanta cosa y que vienen con una capacidad de uno o dos terabytes suficiente para tener toda la capacidad de memoria y que el costo va entre 1400 a 1600 una laptop de ese alcance. Ya, desde ahí. Comentarles que el compañero llegó ni a la

semana que llegaba empezó a decir qué pide, yo lo único que le dije haga el requerimiento y preséntelo.

Yo salí de vacaciones cuando el hicieron el requerimiento, se hizo la reunión y se aprobó toda esta situación de acá. Otra observación que sí también lo veo necesario es el tema del celular institucional ya que tenemos en secretaría los sucesos que han pasado anteriormente. Llegan las funcionarias, trabajan con sus teléfonos personales y se van y todos los grupos que han sido creados desde la institución están con la persona.

Entonces, eso sí es necesario y vital tener un teléfono móvil institucional para que la persona que venga a trabajar porque son puestos de libre remoción están, mañana ya no. Pero como institución debemos recalcar eso y que se compre un teléfono no básico sino un teléfono de alta gama porque es institucional en donde se van a manejar de bastante memoria de bastante almacenamiento ¿por qué? porque va a manejar grupos va a manejar contactos e información que va a llegar en archivos de las demás instituciones. Eso por un lado.

En el tema de comunicación está pidiendo procesadores discos duros dos monitores el CPU cosa que elevan los costos bastante cuando eso se puede minimizar con una laptop para un proceso de una edición de una institución que es pequeña no somos un GAD provincial ni tampoco somos un GAD municipal desde ahí desde ese punto y en base a los resultados como yo ya había tenido una conversación con el presidente en cuanto a lo que lo hablaré en el informe de los avances de gestiones de las fiestas pero sí un poco lo enfatizo en esta reunión que queda en actas que es en base al resultado o sea como me puede pedir algo o pedir algo el compañero si aún no hay resultados fehacientes y eficientes del trabajo realizado está recién empezando no sé cómo se estableció el contrato si se hizo a través de mérito como lo eligieron como lo pusieron porque a nivel profesional para mí no está dando un resultado al 100% ya en esa parte, dos en los últimos momentos o semanas que se ha venido trabajando sí está bien y cada uno de nosotros como autoridades hacemos nuestro trabajo para de la mejor manera cumplir con las actividades pero el compañero ya me dijo ya me ha dicho no es que son horas extras es que tiene que considerar eso o sea si están pensando en eso antes que cumplir y desarrollar porque es el trabajo

lo que evidencia la calidad y calidez de la persona es como que yo esté pidiendo un aumento o un adelanto o una compensación antes de haber hecho el trabajo o sea no donde estamos no se debe hacer así las cosas entonces desde ahí yo quisiera ponerles en consideración de que para el tema de edición no somos una institución grande para pensar en unos equipos de un procesamiento de alto rendimiento como tal como para un estudio de edición.

TNLGA. ANA SOSA.- para responder en base a lo que estás diciendo, por eso fue que se subieron ese tipo de características a la página o se lanzó el proceso con ese tipo de características eso por una parte y por la otra que les recuerdo que ustedes mismos mencionaron que independientemente de las personas que vayan a estar en el área de comunicación se necesitaba el equipo eso por una parte por la otra netamente ahorita lo que estábamos hablando era sobre el monto a ejecutarse sobre la valorización ahora las cuestiones del compañero eso creo que deberíamos tratarlo mejor directamente en una mesa de trabajo en base de por qué tomé la partida de vehículos es porque nosotros como les iba a explicar anteriormente teníamos un monto establecido para este año de 7 mil dólares para lo que es mantenimiento de vehículos actualmente llevamos medio año ya recorrido y el único gasto que ha habido es un aproximado de mil dólares entonces sobrepasa el monto necesario y desde ahí de donde podemos recurrir para realizar la compra establecida.

MSC. PATRICIO PAREDES.- si compañeros vayamos así al grano recuerden que esto no lo traemos ahora en análisis ya lo hicimos hace rato se aprobaron con ciertas características que es crear una necesidad Luis decía que tenemos que tener un equipo excelente para poder trabajar porque él quería que se visualice los trabajos que están realizando entonces yo creo que eso no es el tema de la discusión el tema de la discusión está más si se compra o no y las características de que hay que comprar un equipo, es lo que estamos tratando de hacer la compra por favor ya si compañeros.

AB. ANA MERINO.- yo quisiera más bien hablarles de lo que nos están presentando de lo que es el estudio de mercado y de las proformas realmente a mi si me da mucho que pensar las proformas si ustedes han analizado los valores los valores son irreales tengo que decir las cosas como

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

son los valores son irreales en base al producto, por eso yo si quisiera de que si se nos va a dar proformas, se que es potestad del presidente pero yo si quisiera como fiscalizadora que se nos traiga proformas más apegadas a la realidad por ejemplo tengo aquí una proforma donde la licencia CAPTUD por un año es una licencia que está entre los 50 dólares me la ponen en 300 dólares tengo aquí una proforma donde el celular Samsung Galaxy me lo están poniendo en 305 dólares este valor de el proyector este proyector está entre los 600 a 800 dólares es el valor del mercado pero tengo otras proformas donde me están colocando el proyector en 3440 dólares tengo otra proforma donde me colocan el proyector en 2734 dólares entonces yo lo que puedo apreciar es que está como direccionado para que el presidente escoja esta proforma de Camacho Castillo María Leonor porque son valores más apegados a la realidad pero al final del día como les estoy explicando a mí no me están presentando a mi criterio y a valores de mercado no me están presentando cuatro proformas sino que realmente lo que yo estoy viendo en base a lo que está en el mercado es una sola proforma entonces si quisiese como fiscalizadora de que se tome un poquito más de asunto en esta situación porque hay valores irreales la licencia como les explico 300 dólares es un valor irreal el infocus colocarlo en 3000 para arriba son valores irreales que no se encuentran en el mercado entonces más bien señor presidente es su potestad como yo le explique a usted en un inicio de la sesión es un tema que usted en base al informe técnico que le presenta financiera como establece la ley usted tiene que observar este tipo de situaciones buscar otras proformas que se apeguen un poco más a la realidad de valores para usted evitar de alguna manera tener algún tipo de complicación señor presidente a futuro solamente esa es la observación que tengo que hacer en base a las proformas que se han presentado en esta mesa.

MSC. PATRICIO PAREDES. - ya compañera por eso he traído acá yo ni los conozco y pues lo que no está bien que usted diga que está direccionado directamente a mí para adquirirlo me está diciendo eso.

AB. ANA MERINO. - No estoy diciendo que la única que está apegada a la realidad es una sola.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Que esta direccionado al presidente para que la adquiera.

AB. ANA MERINO. - es que usted al final del día es quien toma la decisión.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Escúcheme si yo si eso hubiese pasado si ese llega acá y yo hago la adquisición o la compra y sin presentar todas las facturas a ustedes ahí si está direccionado a mí y lo hago yo estoy trayendo a ustedes acá para que analicen es más yo ni los conozco.

AB. ANA MERINO. - quizás no me no me hice entender.

TNLGA. ANA SOSA.- A ver si a ver les explico nosotros en base a lo que ustedes aprobaron hicimos los TDR se realizaron las características en base a lo solicitado se subió el proceso estas son las pro formas que llegaron por medio del proceso yo no asistí yo estuve analizando yendo incluso solicité permiso para ir a buscar a los lugares que venden aquí cerca ir cotizando y uno de ellos no sé si uno o dos tal vez habrán entrado a la pro forma no sé exactamente si entraron o no entraron pero la mayoría de proformas que nos han llegado son de Quito y son de otras ciudades cosa que yo no he tenido acceso a la situación.

SR. LUIS FARIAS. - Hay que tener en cuenta eso también y esas formas prácticamente son del sistema de compra pública y otra cosa que los proveedores siempre como son instituciones públicas triplican los valores tienen que analizar esa situación eso sí es también conocido ya que piensan que las instituciones públicas tienen muchísimo dinero y por lo tanto piden no más por pedir.

SRA. ROSA CUASES.- compañero yo quiero aportar algo adicional que yo decía a un inicio y compañero presidente compañeros conocedora de la causa que llevo en el tema de los medios de comunicación más de 25 años de mi vida no necesitamos un equipo para una productora nosotros no estamos instalando una productora una computadora de 3000 dólares no nosotros necesitamos un equipo básico de hecho si esa misma computadora que tenemos ahí le compramos pues una memoria más grande o sea le mejoramos o sea se podría hacer yo le digo porque yo empecé editando hace 15 20 años y lo editábamos así el compañero pidió se le dijo se le explicó aquí en la reunión, si nosotros nos excedemos en los

precios ¿qué nos van a decir la comunidad? nos van a decir ¿y eso es prioritario? yo les pregunto a ustedes ¿eso es prioritario para las necesidades y los requerimientos que tiene la parroquia? ¿comprar un equipo de esa índole? no mi padre dice que al mal escribano las barbas le estorban, cuando usted sabe hacer una cosa lo hace como sea y donde sea, no por eso vamos a comprar un equipo de mala calidad, pero yo si le dije y le di la sugerencia conocedora de la causa ese día que no se excedan para que no le hagan caer a ustedes después en problemas por cualquiera puede hacer una evaluación, lo que acaba de decir esta hablándole con sustento legal la compañera claramente, yo creo que no es prioritario esos gastos en esos momentos, lo que nosotros necesitábamos era para el evento de las fiestas pero ya las fiestas hasta q suban al portal y traigan van a pasar las fiestas y los equipos no los vamos a traer a las fiestas porque ya la próxima semana es julio y los eventos ya están, algunos spot ya están avanzados inclusive y no precisamente hechos por el señor Banda, en todo caso compañeros hay que estirar los pies hasta donde nos alcanza la cobija ósea no podemos gastar más de lo que se puede y evitar hacer reformas, yo les doy la sugerencia ya que usted trajo a colaciona ca y a escuchar las sugerencias que es lo que nosotros decimos y no queremos que caiga en error , así que usted compañero compre lo que específicamente necesario, eso es lo que le digo yo que no se excedan de lo que ya se les dijo y de lo que se puede gastar y si hay computadoras con lo que usted señala y son empresas de pronto por allá y todo lo demás, pero ahí está el trabajo del comunicador no su trabajo compañera y él tiene que hacer, quiero que me compren esos equipos él tiene que humanarse en buscar las estrategias para que de cierta manera se adquieran unos equipos de acuerdo al requerimiento porque no es muy pesado el trabajo y si dicen esta computadora se compra una memoria extra y punto, ¿Cuál es el problema? Nosotros en un medio grande hacemos eso, no se diga en una institución que no es audiovisual ni tampoco visual, esa nomás es mi sugerencia.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bien compañera, Anita ¿cuánto se quedó?

TNLGA. ANA SOSA. - Bueno, una última cosa personalmente, mi consejo es que se solicite una nueva, o solicitemos a un técnico, en este caso de la prefectura, que es el que nos hace los mantenimientos, para saber qué podemos colocarle, o qué podemos quitarle, o qué podemos aumentarle,

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

para en base a eso poder hacer una adquisición. Lo que pasa es que el proceso se subió con lo que se solicitó y con lo que se había aprobado dentro de la Junta. Entonces, como se aprobó en una Junta, ahorita mismo, como estamos en una Junta, debe quedar desestimada ese tipo de compra y solicitada la valoración de un técnico.

Porque es cierto, no tenemos como para comprar una computadora de ese nivel en este momento. Por lo menos, lo que quería quedar claro es que el equipo del proyector y el teléfono deberíamos continuar con la adquisición. Y la computadora deberíamos dejarla a una nueva valorización.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya, compañeros, gracias por su soporte. Vamos entonces a realizar una nueva petición. Vamos a adquirir lo que realmente se necesita, el proyector que no tenemos.

Ya, si viene rendición de cuenta, lo vamos a utilizar. El teléfono y, bueno, ahí veremos cómo hacemos allá. Pero sí quiero, compañeros, dejar en claro, para que no suceda lo que hoy está sucediendo. Cuando se presenta un proyecto, cuando se presenta la petición que necesita acá, analicemos primero, pues. Analicemos para que no dejemos pasar una, dos, tres reuniones. A la última reunión, dice, se desestima todo.

Entonces, nosotros hicimos, porque en base a la petición que hacía Luis, que necesitamos un equipo fuerte. Porque necesitamos todo lo que hacemos aquí, de los trabajos, que conozca, que la institución, no sé cuánto. En base a eso, nosotros, nosotros hicimos la petición. Y justamente, tú mismo dabas recomendaciones de aparatos y estos acá. Y con lo que el compañero vino, pues, yo realmente no conozco de todos estos aparatos.

SR. LUIS FARIAS. - Primero, aclarando, yo no he hecho el requerimiento como tal, yo le hice la sugerencia porque él, a la semana que entró, empezó diciendo que la computadora era esto, que lo otro. Entonces le digo, compañero, si usted ve que necesita, pues, haga el requerimiento.

Porque esa es la necesidad de él, no la mía. Ahora, ¿de qué sirve que me pida cosas o que pida cosas al GAD parroquial si con el trabajo no está evidenciando? O sea, como le acabo de decir la compañera, todos los videos de los spots que se han realizado por las fiestas, son realizados por personas externas. Que se los he pasado para que los suban a la página.

Entonces, ¿cuál es el trabajo que se está realizando él? O ¿cuál es la ayuda que necesariamente teníamos planificada para las fiestas?

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya, listo, compañero. Lo único que quiero es que cuando uno se presente aquí a un proyecto, analicemos primero. Analicemos bien y luego sí, veamos, sí o no. No dejemos pasar el tiempo y después, chuta, quedamos en nada.

SRA. ROSA CUASES. - Yo solamente les voy a pedir en la parte final de que nosotros aprobamos una cantidad de recursos y eso tiene que gastarse. Ninguna otra partida que saquen de otro lado, sino que lo que aprobamos, que se haga, y punto.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Listo, muy bien, compañero. Continuamos al siguiente punto. **ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -** Quinto punto.

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bien, compañeros, como es conocimiento de ustedes, ese parque está totalmente obsoleto. Podríamos llegar al tema de luminarias, no sirve absolutamente nada. La preocupación ha sido de todos, había un requerimiento de parte de la comunidad, la que está ahí visible, viendo. Y se ha hecho el requerimiento, se han hecho todos los procesos que corresponden y se ha presentado a ustedes un proyectito.

AB. ANA MERINO. - Yo tengo observaciones respecto a ese punto.

Sí, compañeros, yo tengo ciertas observaciones respecto al punto. Compañera, no se vaya, por favor, le pido. Yo recuerdo cuando iniciamos que la tesorera Maribel me habló en algún momento de la adquisición de los focos del parque.

¿Qué pasó, compañera? ¿Se adquirieron? Porque usted también estaba aquí. ¿Qué pasó? Yo quisiera un poquito de conocimiento, porque yo recuerdo que Maribel estaba ya comprando, o había comprado, o estaba en ese proceso de las luminarias del parque. Porque esto no es nuevo, esto ya viene desde hace bastante ratito.

Entonces, yo sí, primero, quería saber aquello, porque usted comprenderá que nosotros, como un GAD, al ser un GAD pequeño y al no ser nuestra competencia directa, porque son espacios públicos que en base al COOTAD le corresponde al municipio, ¿verdad?, al ser centro urbano. Entonces, yo sí quisiera saber, primero, qué pasó con ese recurso que Maribel ya estaba adquiriendo todas las luminarias del parque. Segundo, si se realizó el trámite correspondiente para que el ente competente se encargue, porque necesitamos nosotros justificar en algún momento por qué hicimos el proyecto nosotros y por qué hicimos la adquisición nosotros.

Estamos hablando de una ínfima. Entonces, ¿por qué directamente se lo hizo nosotros y no pasó, primero, por el ente competente, que es el municipio, como un pedido y una negativa por parte del municipio a poder acceder a nuestro pedido? Yo sí quisiera un poquito, porque tengo como esos vacíos de memoria en ese punto, porque yo recuerdo que Maribel estaba en aquello haciendo la adquisición del cambio de las luminarias, o creo que lo hizo, se subió al portal. Entonces, yo quisiera saber qué es lo que hay en el sistema.

TNLGA. ANA SOSA. - Está mal dimensionado, lo que hizo Maribel fue el cambio de focos, prácticamente, No es la luminaria.

Sí, lo que estamos viendo ahorita es completamente el sistema eléctrico, las lámparas, el tipo de lámparas, el tipo de focos. Simplemente fue cambio de focos.

AB. ANA MERINO. - ¿Y qué pasó? Entonces, ella adquirió todos los focos. ¿Qué pasó con esos focos?

TNLGA. ANA SOSA. - Se quemaron por el hecho de que está mal el sistema cableado. La mayoría de los cambios que se realizaron se volvieron a quemar porque fueron simplemente cambios de focos. No fue cambio de la estructura, fue cambio del sistema no, fueron cambios de exclusivamente focos.

AB. ANA MERINO. - Ya, y referente, compañera, como le explico, a lo que nos establece el COOTAD, ¿se realizó el trámite previo? Se solicitó... Porque no nos han hecho llegar aquí no está.

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

TNLGA. ANA SOSA. - Ya, eso fue... veníamos interviniendo incluso desde la administración anterior, se solicitó la reestructuración del cableado, pero nunca hubo contestación ni nada por el estilo. Fue desestimado desde la parte del ente competente, y como fue desestimado, tenemos que tomar acción por la situación que se presenta de inseguridad dentro del parque, y ustedes mismos lo han visto y lo han vivido.

AB. ANA MERINO. - Pero debería de constar, compañeros, perdón, compañeros, por favor, pero debería de constar como antecedentes justamente lo que usted me está diciendo. Debería de constar. ¿Por qué motivos? Porque no es nuestra competencia directa. Y dentro del proyecto sí debería constar aquello, para que al momento que venga Contraloría diga no.

Aquí en el informe dice claramente que el GAD parroquial realizó la gestión con el ente competente, en el municipio, en fecha tal, todos esos antecedentes. Fecha tal, en el municipio se solicitó el cambio de cableado total del parque central, y debido a esa falta de respuesta por parte del ente competente que establece la ley, nosotros procedemos a realizar la consideración de una ínfima para esa situación. Entonces, yo he revisado el memorándum, he revisado el proyecto, y yo no encuentro ese antecedente que sí es básico. Es básico, compañeros, porque como les explico, es competencia municipal.

TNLGA. ANA SOSA. - Ya, en el momento que están aquí simplemente revisando lo que es el proyecto, cuando se lleve a cabo toda esta reestructuración de documentos, porque todo eso se tiene que elaborar al momento de subir al sistema por el portal.

AB. ANA MERINO. - Mi querida tesorera.

TNLGA. ANA SOSA. -Debe ingresar y llevar los antecedentes dentro de cada uno de los documentos.

AB. ANA MERINO. - Mi querida tesorera, ¿qué sucede? Usted me dice que al momento de que hagan el trámite en el sistema, pero ¿qué sucede? Que aquí ustedes me están hablando de aprobación. Ustedes, exactamente, entonces, me dicen que cuando se haga en el sistema se va a considerar

todo aquello, pero nosotros aquí, como legislativo, nosotros ahora aprobaríamos.

Nosotros aprobaríamos sin ese antecedente que nos estamos saltando a la competencia, esa observación doy.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Verán compañeros, cuando el municipio hace una obra de territorio, le entrega a la comunidad, es la comunidad que ya tiene que hacerse cargo. Es tal conforme dice aquí la cancha sintética. Nos construyeron dijeron, bueno, esto ya dejamos a ustedes. Como GAD parroquial, ustedes tienen que administrar, tienen que dar mantenimiento. Lo mismo pasa acá.

El parque nos entregó hace muchos años atrás y siempre ha sido el GAD parroquial que ha hecho mantenimiento, ha puesto dinero ahí. Pues sí, no hemos tenido observaciones de contraloría, es la necesidad de la comunidad, Luis.

SR. LUIS FARIAS. - Primero, teniendo en cuenta que quizás la competencia directa del mantenimiento de estos establecimientos sea del municipio. Sí faltaría la gestión hecha, ya. Es la competencia, pero en base a que ellos incluso ni en la partida lo han de tener en cuenta el mantenimiento, reestructuración o reconformación del sistema de los parques que han realizado.

Porque se ha evidenciado eso. El parque La Cristóbal lo hicieron, sí, y ahí quedó. Entonces, la cancha sintética la hicieron ellos, ya pasaron años y ahí quedó.

Nos toca a nosotros ver la manera de reestructurar o refaccionar el césped sintético, las mallas y todo, porque la obra fue entregada. Entonces, los administradores directos somos nosotros como GAD parroquial hasta donde tengo entendido. Entonces, ahora, ¿qué es lo que me preocupa? De cierto modo, como presidente de la Comisión de Fiestas hemos tenido ya tiempo atrás las observaciones llamadas de atención porque incluso hasta a mí le digo, yo lo que sinceramente he dado respuesta que tengo que ver yo si yo estoy por adentro de la Comisión de Ruralidad y de Deportes, pero estás en el GAD, me dicen la gente.

O sea, hagan algo, está eso, oscuras, por seguridad, para que los niños se diviertan. Entonces, yo creo que sí, o sea, hay que buscar la forma de tener ese informe o algo de ellos de que digan, no, no tenemos partida para esto, pero también hay que buscar la manera de nosotros como Pleno del Consejo Parroquial ejecutar esto y hacerlo porque ya es algo urgente y emergente.

AB. ANA MERINO. - Pido la palabra, por favor. Compañeros, no pretendo que se malentienda lo que les estoy diciendo. Más bien, yo me voy al hecho de la legalidad para no caer en observaciones por parte de Contraloría. Yo tengo claro lo que está diciendo el compañero Luis Farías de que el municipio, bueno, es el ente competente, pero al final del día hace la obra y se va.

Entonces, pero yo les estoy hablando es de la observación cuando venga Contraloría para cuidarnos nosotros, porque cuando venga Contraloría el presidente no le va a poder decir lo que me está diciendo ahorita aquí en esta sala. Vean, eso es responsabilidad de nosotros. cuando Contraloría se va a basar en lo que dice la ley y los espacios públicos, todo este tipo de situaciones son competencia municipal, entonces le va a decir, ya, perfecto, ustedes hicieron la obra, perfecto, ustedes hicieron la obra, pero ¿dónde está la gestión realizada con el ente competente? Entonces, es lo único que yo les estoy diciendo, de que se adjunte al proceso, se adjunte al proceso el tema del trámite legal como para uno poderse defender y decir, mire, nosotros hicimos la gestión municipal y resulta que ellos no nos respondieron, esa razón, lo único que yo les estoy diciendo.

SR. LUIS FARIAS. - Está bien, está bien. O sea, son los formalismos, pero tengamos, sí, que hay que buscarlo o buscar que emitan del municipio algo de que no tienen la partida para hacerlo, para que nos ratifiquen o justifiquen a nosotros, pero hay que tener en cuenta que en la misma COOTAD, creo que el artículo 54, ratifica que como gobiernos autónomos descentralizados tenemos autonomía sobre la ejecución de programas y mejoramiento, mantenimiento dentro de estos establecimientos públicos, dentro de la jurisdicción parroquial.

SRA. ROSA CUASES. - Pero no queda de más.

SR. LUIS FARIAS. - Pero toca hacer ese formalismo, hay que cumplirlo para evitar ciertas observaciones también con contraria, que está muy bien. Hay que pedir y solicitar para poder hacer el proceso.

Eso toca solicitarlo ya, que nos emitan de ya, que, si ellos no tienen recurso, pues nos emitan un comunicado de si no tenemos recurso, no tenemos partida para eso, procedamos hacer la mejoría.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya, listo. Algo quería decir don Edgar.

SR. EDGAR VARGAS. - Perdón compañero, señor presidente, señores vocales, hay una petición del pueblo que vino y dejó en secretaria, aquí que era necesario hacer ese cambio de esas iluminarias. Entonces nosotros con el técnico, que es ingeniero eléctrico, el señor Celi, hicimos una inspección Él como profesional, yo nada más que le acompañé. Entonces él vio totalmente que había un deterioro totalmente en cableado, digamos había el sistema eléctrico que por eso se quemaban las bombonas y todo por el estilo. Entonces verá, ahí no se sabe cuál es el informe directamente, porque él es un profesional, ¿no es cierto? Entonces uno hace lo mejor que quede, Sí, pero en este caso aquí compañeros, lo único que digo yo, si hay que hacer, como dicen aquí los compañeros, hay que hacer algo que no nos involucre con controlaría, sería bueno, pero el proceso, digamos, del alumbrado del parque habría que hacerlo, porque legalmente el pueblo eso pide y como dice el compañero Farías, es la verdad que el pueblo le ve a un vocal, le dice, esto está dañado, le ve al resto, nosotros tenemos que ver la solución nada más. Mi punto de vista, compañeros.

SR. LUIS FARIAS. - Otra opinión, compañeros, otra opinión en base a eso mismo. Una vez que se cumpla con este proceso de que el municipio emita ese documento diciéndoles no, no tenemos partida para eso, procedan ustedes a hacerlo como gobierno autónomo descentralizado para que nos justifique y evitemos ciertas observaciones o sanciones de su parte de Contraloría, sí quisiera que al momento de ejecutar clarifiquen, y yo ahí les pregunto puntualmente, ¿la ejecución de este proyecto lo va a hacer alguien en particular? ¿El mismo contratista o no?

TNLGA. ANA SOSA. - Lo único que vamos a hacer ahorita nosotros es la adquisición del material, ¿por qué? Porque vamos a gestionar el servicio de, ¿cómo es? Servir la mano de obra.

SR. LUIS FARIAS. - Ya, entonces solo en materiales se va esta cantidad que está puesta aquí que son casi 7 mil dólares.

TNLGA. ANA SOSA. - Íbamos a gestionar la mano de obra con el instituto Tsáchila.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pero no se ha firmado nada, no hay respuesta.

SR. LUIS FARIAS. - Entonces, en teoría, según lo que escucho acá y entiendo usted, ¿se ejecuta con el mismo que realizó el proyecto?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - No, no, no, yo les explico.

El tema del proyecto está elaborado con la instalación, por eso dicen, si ustedes pueden leer el proyecto, la ínfima dice, perdón, dice proyecto de repotenciación de luminarias para el parque, aquí ya está incluida la instalación, porque tengo conocimiento de que me llegaron 3 informes de tres diferentes técnicos. Que se hizo justamente para elaborar el proyecto y de ahí se sacaron también más o menos el presupuesto. Entonces, esto ya está incluido la mano de obra, los 7 mil incluida la mano de obra. Otra cosa también que no sé, como he estado escuchando, dicen que el parque fue entregado, ¿no? Entonces, si el parque fue entregado a la institución, yo me imagino que ahí debe haber cláusulas en donde debe decir que el GAD parroquial tiene responsabilidad de dar el mantenimiento. Entonces, habría que revisar eso, si es que hay.

SR. LUIS FARIAS. - Eso es importante lo que está comentando, porque en base a eso son muchas obras. Recordemos que, en el reglamento de bienes, el administrador del GAD parroquial viene y asume la responsabilidad del mantenimiento, cuidado de las estructuras de los bienes públicos. Entonces, si hay ese documento, la observación directa cae sobre nosotros, porque nunca se ha dado un mantenimiento a eso y en base a la falta de mantenimiento es que se dañan este tipo de conexiones y cableados y todo.

AB. ANA MERINO. - Compañeros, más bien, con lo que estoy escuchando ahora de la secretaria, más bien esa es la justificación que nosotros necesitamos. Miren, que aquí está, pero al momento de que yo reviso la documentación y no se encuentra, a mí sí me causa esa alerta. Entonces, que se busque ese documento para ver bajo qué condiciones nosotros hemos recibido el parque, porque no fue nuestra administración.

Entonces, saber aquello para que se encuentre como antecedente dentro del proyecto, previo a aprobar. ¿Por qué? Porque nosotros estamos justificando por qué motivo estamos invirtiendo ese recurso en dicha institución.

SR. LUIS FARIAS. - En esta situación, ahí sí el trabajo se les recarga para usted, secretaria, y para usted, tesorera. Buscar ese documento ya, porque necesitamos eso ya para las fiestas tener eso listo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Compañeros, yo creo que aquí no hubo una entrega así formal, porque iban haciendo por partes. Cuando rehacen una obra...

SR. LUIS FARIAS. - Pero tiene que haber algún documento.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Por ejemplo, miren, lo que inauguraron el tema de la colocación de los adoquines, hicieron y se fueron y miren.

SR. LUIS FARIAS. - Compañero, si no hay ese documento, entonces para liberarnos un poco de esa observación, solicitemos al municipio y pidiendo respuesta por documento, adjuntamos a esto y hacemos. ¿De acuerdo?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Sí, pero lo que pasa es que dentro del punto está la aprobación. Entonces, igual tengo que someter a votación y alguien tiene que apoyar.

MSC. PATRICIO PAREDES. -¿Está de acuerdo o no está de acuerdo? ¿Somete a votación, compañera?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - No, no, tiene que haber una moción. Entonces, don Edgar usted si usted como comisionado propone que se apruebe el proyecto.

AB. ANA MERINO. - Ahí sí, una vez que se apruebe...

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

SRA. ROSA CUASES. - Y si lo aprobamos con las observaciones.

SR. LUIS FARIAS. - Es que tocaría aprobar, pero con esas observaciones. Si no se cumplen esas observaciones, no se podría ejecutar. Es lo único.

SR. EDGAR VARGAS. - Compañero presidente, señores vocales, propongo que se apruebe el conocimiento de análisis y aprobación del proyecto de repotencialización de luminarias para el Parque Central de la Parroquia de Valle Hermoso.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bien, compañeros, hay una propuesta por parte del compañero Edgar, comisionado de turismo.

SRA. ROSA CUASES. - Entonces, ahí pasaría tal cual está, nosotros lo que queremos es que se apunte las sugerencias. Tiene que ser la propuesta completa. Si no, no hay...

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ustedes verán si dicen sí o no aprueba.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Usted da su observación. ¿quién apoya?

SR. LUIS FARIAS. - Apoyo.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Llevo a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino. - Compañeros previo a dar mi voto, yo sugeriría que se adjunte el documento rápidamente y nos llamen a una extraordinaria.

A ver, ahora nos piden a nosotros que votemos a favor o en contra, pero resulta que estamos en una situación que falta documentación. Entonces, ¿qué dice la ley? La ley dice que para poder cuando vamos a sesión de consejo a aprobar, tienen que haber todos los justificativos legales, tienen que haber toda la documentación adicional. Entonces, si yo en este momento voto a favor, ¿cómo lo hago? con las recomendaciones de que se incremente como recomendación o como... Es que no quisiera caer en que, ah, listo, ya está el voto a favor del consejo y resulta que eso se fue de esa manera.

Ing. Elizabeth Velásquez. - no, por eso hacen sugerencias y de acuerdo a esas sugerencias, y eso queda estipulado en actas. Entonces, se tiene que cumplir las sugerencias y las recomendaciones.

Abogada Ana Merino. - Bueno, compañeros, mi voto es a favor siempre y cuando dentro del proceso se emita la justificación por qué el ente competente que establece el COOTAD para los espacios públicos, que es el municipio, no puede aportar con esta obra. Siempre y cuando se justifique aquello, mi voto es **a favor**.

Señora Rosa Cuases. - Gracias, compañeros. Haciendo el análisis minucioso del tema de esta obra que se debe hacer, yo creo que es prioritario, porque si tenemos quejas de toda la población, es importantísimo y tomando en consideración que también embellece a nuestro rinconcito de cielo, a nuestra parroquia, especialmente ya vienen las fiestas, pero recogiendo también las sugerencias que hemos hecho dentro de la mesa, yo creo que antes de presentar estos documentos, deben estar todo en regla. Sugerirle nuevamente, señora secretaria, señor presidente, que cuando nos traigan a colación estos temas, nos traigan toda la documentación completa, porque usted recuerda que primero tiene que pasar por una revisión previa, un análisis y luego sí llevar a la aprobación respectiva.

En todo caso, con estas sugerencias que hemos dado a conocer, mi voto es **a favor** y siempre y cuando, por favor, se vea que sean productos de calidad. No porque son a veces baratos, pues nosotros nos vamos a ahorrar dinero, sino que tienen que ser de buen precio y de buena calidad, porque recuerde que no es el dinero de nosotros, sino de los más de 10.000 habitantes. Eso nomás, compañeros.

Señor Edgar Vargas. - Bueno, con la aquí la sugerencia de la abogada Anita Merino y la compañera Rosa Cuases recomendando que se cumpla las sugerencias de las compañeras, mi voto es **a favor.**

Señor Luis Farías.- Bueno, secundando lo que ya dijeron mis compañeras y todos los que me han antecedido, sí pido que antes de la ejecución, previo a dar mi voto, que antes de la ejecución o de subir al portal esto, se complementen con los documentos, nos presenten en una sesión extraordinaria, vea, tenemos todo cumplido y se procede a realizar el

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

debido trámite y ejecución de este proyecto de reformación, teniendo en cuenta que es de vital importancia una parroquia, nuestro centro poblado, nuestra cara, nuestra forma de embellecer y dar a conocer como gobierno autónomo descentralizado, que se cumpla este proyecto. Por lo tanto, con estas observaciones, mi voto es **a favor.**

Msc. Patricio Paredes. - Con las recomendaciones de los compañeros y que se dé cumplimiento, mi voto es **a favor**.

Ing. Elizabeth Velásquez. - Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el proyecto Repotenciación de Luminarias para el Parque Central de la Parroquia de Valle Hermoso con los respectivos documentos adjuntos.

Resolución Nro. 41 GADPRVH-JPP-SO-12-2025-06-30: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad, el proyecto Repotenciación de Luminarias para el Parque Central de la Parroquia de Valle Hermoso.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pasamos al siguiente punto, compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Siguiente punto.

CONOCIMIENTO DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE FIESTAS 2025.

SR. LUIS FARIAS. - Primero, compañero, antes de comentarles el avance de las actividades de las fiestas en su cronograma y todo, yo le quisiera preguntar algo puntual aquí y que sea muy franco conmigo. ¿Usted confía en mí? En el trabajo, no como persona. ¿En el trabajo?

MSC. PATRICIO PAREDES. - Si

SR. LUIS FARIAS. - Ya, listo. En base a eso y con esa pregunta, usted dice que confía en mí. Chévere. Me delegó a la Comisión de Fiestas y en base a esa delegación, he tenido reuniones previas desde hace ya más de dos meses, incluso pedí ayuda, que lo dije en sesión y luego puse en documento para que no le sobrecarguen de actividades, sobre todo inspecciones acá compañera.

La compañera Rosita me ha estado ayudando, nos hemos reunido, hemos hecho un despliegue bastante grande, las actividades ya están cuadradas, en vista de eso, están planificadas y organizadas. Entonces, se ha tenido ya, hace pocos días atrás, después de tres semanas de correcciones, de observaciones y tantas situaciones que ha tocado estar sentado a mi persona al lado del escritorio y del comunicador para irle corrigiendo en cuanto a imagen, en cuanto a edición o temas de faltas ortográficas, que en eso también le agradezco el liderazgo y la empatía que ha tenido la compañera secretaria que nos ha ayudado muchísimo en eso, es todo un equipo, o sea, es importante tener eso en cuenta, que ya tenemos a la persona contratada pero que quizás lo vean como que yo no estoy de acuerdo con él o no, simplemente quiero que tengamos claro en eso, si a mí me contratan para hacer un trabajo, es porque sé hacerlo, no para que me den haciendo el trabajo, porque yo así me siento y en eso, parte de este informe, lo comunico, porque no es justo, no es loable, no es plausible, el vocal tiene que decir, observar, a no está bien, o está mal, corríjame esto, pero no estarle corrigiendo faltas ortográficas, no estarle corrigiendo temas de diseño, porque para eso se lo contrata, como comunicador, para que dé ideas, dé aportes, engrandezca y resalte la institución, desde ahí, desde ese punto. Entonces, en vista de las falencias, que son muchas, que ya en su oficina estuvimos, compañero, conversando y de ahí usted, dentro del diálogo fue, lo llamó al compañero y me dio pesar porque también le tuve que decir las cosas ahí delante, lo que estaba pasando, él se justificó que la falta de computadora, que la falta de esto, cuando yo le dije, los videos que estoy haciendo desde un celular lo están haciendo, no desde una computadora, ya, pero la cuestión es cumplir, usted dice, no, que yo me desespero, como exaspero, me acelero, no, no es acelerarse, recordemos que estamos al frente de una institución y siempre se lo he venido diciendo, compañero presidente, de mi buen trabajo o de mi mal trabajo, quién queda bien o quién queda mal, no sólo yo como persona, sino usted que está al frente de esta institución, entonces yo sí vuelvo a pedirle, compañero, ya que usted me delegó en esta comisión, respete el trabajo, la coordinación y las decisiones que como comisionado de fiestas y como coordinación estamos teniendo.

Han habido varios incidentes, sobre todo con el tema de la compañera, bueno, no compañera, ella tiene su función, aunque está acá dentro de las instalaciones, la representante del gobierno central, la tenienta política, que ha querido hacer un aporte, no le he comentado, compañera, pero bueno, sólo le comenté de la organización, que le pregunté cómo estaba y eso, ella nos quiere hacer un aporte con un artista y en una reunión, pues, prácticamente me convocó a mí, al presidente, pero no le convocó a la coordinadora de los eventos, no estuvo ella, entonces yo claramente fui puntual y enfático ese día, sí, voy a tratar de acomodarles en este momento, que eso fue lo que hablamos, y le dije, pero tengo que hablar con la persona que me está ayudando en la coordinación de los eventos y la que está preparando el momento de la elección. Conversé esta situación y qué fue lo que escribí, no hay tiempo de abrirle en esto porque está todo copado y ya planificado y en base a eso fue lo que yo le pedí a la compañera tenienta que me pase el número del compañero artista que va a cantar, le expliqué la situación y él expresamente me dijo yo no tengo problema en ayudarles en cualquier evento pero conversen con el que está auspiciando o si no pídale el número a la ingeniera para que usted hable y le explique. Yo procedí a hacer eso, le expliqué la situación a la compañera tenienta, le pedí que me pase el número de la persona que estaba auspiciando para como presidente de la comisión explicarle la situación y me dijo que no, que ese era un contacto directamente con ella y textualmente lo que dijo a entonces voy a hablar con el magister Patricio, ahí viene el comentario que respete las decisiones organización y planificación por algo usted me delegó y viene la pregunta que le dice usted confía en mí, por qué, porque yo no lo voy a hacer quedar mal a usted, por algo me he reunido y estoy con todo el personal que está predispuesto a ayudarme que ha estado allí para que esto vaya saliendo bien, se ha hecho un despliegue de una gestión enorme para tratar de hacer algo digno por los 25 años, ya entonces yo no puedo venir ahora a imponer, el mensaje textual que yo le puse a la ingeniera María Fernanda, sí pero el presidente de la comisión de fiestas soy yo y usted debería, si usted le dijo al compañero presidente enseguida hablar conmigo, no ahora a estas alturas, es que yo voy a hablar con el presidente, o sea por algo tenemos una planificación y una organización y en el momento yo no le dije que no a todos sino que le di opciones, está la Cristóbal Colón, está el cierre de fiestas, está la feria productiva en donde

va a haber una carpa y una amplificación para que se presente el artista, ya y cuando estuvimos en una reunión ahí con usted en su oficina el día de ayer al mencionarme eso y eso sí lo quiero dejar aquí en conocimiento un poco, usted me dijo no es que el auspiciante es el futuro gobernador, yo dije prácticamente esas fueron las palabras suyas compañero y no quiero crear polémica con esto y yo le dije yo no estoy haciendo aquí ninguna actividad por tema de fines políticos, por qué, porque recursos para fiestas no tenemos, tenemos dos proyectos de fomento productivo ya y con esos limitados presupuestos se están coordinando actividades bonitas grandiosas pero si hay que recalcar y resaltar a la empresa privada que nos están apoyando muchísimo, porque yo recuerdo que en una reunión les presenté y les entregué el cronograma de actividades con los costos estimados que se van a realizar, que bordean los 24 mil dólares, cuánto tenemos de recursos de las dos ínfimas, 10900 si mal no recuerdo, 10600, algo así, ese es el recurso pero las retenciones lo bajan, entonces el recurso que tenemos como GAD, pero cuál es el gasto real que se va a tener, que por eso se aspira que con las actividades que se realicen, porque no pensaba igual que tenía pensado no cobrar las entradas pero sino de dónde repongo lo que los auspiciantes no coordinen, de cierto modo en estas actividades o el aporte de la empresa privada en estas actividades, entonces hay que tener en cuenta que como instituciones públicas no manejamos este recurso, así que en estas actividades son las empresas públicas auspicios que nos ayudan a coordinar estas ciertas manifestaciones, de acuerdo, entonces tengamos en cuenta estas ciertas coordinaciones para nuestras actividades, para nuestros fomentos de proyectos y que espero tener la total apertura y apoyo de todos ustedes compañeros vocales ya que me han puesto enfrente de estas actividades institucionales por los 25 años de Parroquialización de vida jurídica que tenemos, de acuerdo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bien compañero, quiero aclarar en este asunto, yo jamás dije que es futuro gobernador, se oye rumores que puede ser el gobernador nada más, nada más, porque es una persona, un empresario muy muy grande en Santo Domingo que podemos en algún momento aprovechar de esa situación. Nada más compañeros, rapidito compañera, porque tengo una reunión.

AB. ANA MERINO. - Antes de que termine la sesión, yo sí quiero dejar sentado dos temitas puntuales y pequeños dentro de la sesión, dentro del acta. El primero es que me llegó un memorando de presidencia donde se me pide que no utilice la firma electrónica, que utilice firma física.

Bueno, pues tendría que decir dentro de ese memorando o decirlo aquí en la mesa de que la ley es la declaración de la voluntad soberana que manifestada de forma escrita por la constitución, manda, prohíbe o permite. Entonces yo sí quisiera la base legal de aquello para saber dónde la ley manda que utilice firma física o dónde prohíbe la utilización de firma electrónica. Entonces yo voy a seguir firmando de forma electrónica todos mis documentos.

Sí, entonces yo antes de pasar por escrito aquello, yo sí quisiera base legal para que me den esa disposición que firme de forma física cuando yo quisiera saber en base a qué legalidad me están realizando esas peticiones. Primero. Segundo compañera secretaria, existe una resolución institucional, el número dos, si más no me equivoco, donde se habla de la vicepresidencia. Sí, la vicepresidencia no es un tema personal mío. No, la vicepresidencia existe una resolución de la Junta Parroquial donde se me nombró como vicepresidenta. Entonces de un tiempito para acá me están llegando los documentos como vocal Ana Merino. Primera observación y lo dije, le respondí en un mensaje a nuestra secretaria que por favor los documentos me lleguen como vicepresidenta, que es la designación legal que poseo, a lo que ella me manifiesta que es apreciación de cada cual. Decirle aquí en esta sesión que no es mi apreciación personal, compañera, que eso se encuentre en resolución.

Sí, otra situación de que respecto a un tema que se dio de la firma electrónica, yo pedí en fecha, bueno, la fecha no la recuerdo bien, pero yo pedí que se realice una aclaración del tema de mi firma electrónica porque el Banco Central del Ecuador me aparece como que no he firmado un documento. Entonces que me realicen una aclaración, a lo que me responden como a los 20 días, no, 20 días después, cuando dice la lotaip, que tienen que responderme en 10 días y pueden extenderse 5 días más siempre y cuando se justifique, establece el artículo 9 de la lotaip y no me respondieron. Entonces como a los 20 días yo realizo un insístece y ahí me

responden días después, pero mi sorpresa es que me están respondiendo del correo personal de la secretaria más no del correo institucional.

Una, la segunda observación que me lo están haciendo con oficio, cuando yo pertenezco a la misma institución y cuando se pertenece a la misma institución, nosotros sabemos perfectamente que los documentos tienen que ir mediante el memorándum institucional. Si yo perteneciera a otra institución como municipio, cuerpo de bomberos, tenencia política, ahí se me oficia. Entonces no es un oficio lo que yo necesito, yo necesito un memorándum que se lo haga, si me va a notificar mediante correo electrónico, que se lo haga desde el correo institucional más no el personal de la secretaria.

Y tercero, que por favor se respete la resolución número 2, en la cual establece a la designación que por ley me corresponde, porque no es una apreciación personal, señorita secretaria. Con esas dos observaciones, estimado compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bien compañeros, rapidito explíquele usted el tema de la firma electrónica, ya porque se ha consultado, se ha hecho, no le estamos diciendo a usted que no firme electrónica, hay cierto momento que lo puede hacer y cierto momento que no lo puede hacer.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Ya, yo ya les voy a hacer llegar, incluso está el documento para todos, porque al momento de, y eso dice la ley, revisen ahí están los articulados, ya les envío el documento. Ahí dice que cuando el documento con firma electrónica se imprime, pierde su validez original. Entonces, ¿por qué? Porque es un código QR en donde tiene múltiples códigos y al momento de ser impreso, pierde su calidad original.

Estos documentos electrónicos son para manejarlos dentro de la misma red electrónica, digamos así. Por eso es que se le solicitó, no se le prohibió, en ningún momento se le prohíbe, señora vicepresidenta o vocal. Otro tema, el tema de vocal o de vicepresidenta, ¿por qué le dije esto? Porque ustedes antes de, ¿qué les designó el CNE? a ustedes los designa como vocales, todos son vocales. Yo creo que si al presidente le pongo vocal, él no se va a resentir porque yo le pongo a vocal. Fue quizás un error de edición, porque si usted quiere que le coloquen, como dice que se hizo en resolución,

vicepresidenta se le puede poner, pero ella también me dice que no me lo va a recibir, porque yo le dije que se acerque, justamente le dije que se acerque a recibirme el documento porque tiene muchas hojas, y el documento es muy pesado hay un correo institucional el cual no me envía el documento, por eso fue que yo lo envié de mi correo personal, porque yo tengo gmail y el gmail sí me permite enviar documentos más pesados, solo fue por eso. El documento está ahí en físico, puede recibirlo.

Otro tema de la LOTAIP, la LOTAIP te indica 10 días para cuando son solicitudes de documentos, no para cuando te pide que tú expliques algún tema. Y aparte de eso, dice una denuncia, que las denuncias nosotros como GAD parroquiales no manejamos, son los agentes competentes, entonces eso es, y tenemos, no me recuerdo ahorita que artículo, pero dice que hay 30 días para responder este tema de solicitudes. Cuando tú pides una información, tú dices, necesito copia de algún documento, yo tengo 10 días y 5 días de prórroga, ¿por qué? Porque es un documento de respaldo, pero cuando yo pido que se justifique, en este caso tienes derecho también a la defensa, entonces por eso es que te dan 30 días, no cuando solicitas documentos en físico, que es diferente, eso es la LOTAIP y eso sí nos dijeron en las capacitaciones que he estado, que tengamos muy en cuenta cuáles son los requerimientos de la LOTAIP y cuáles son requerimientos muy aparte.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Gracias compañera.

AB. ANA MERINO.- Una acotación, yo no realicé una acusación como que están manifestando aquí, yo sí quisiera pedirles a ustedes como profesionales que relean el documento que yo les he presentado, yo lo que estoy pidiendo es una aclaración, yo en ningún momento, como se dice en el documento que yo he acusado a cierta funcionaria, yo no he acusado a nadie, yo sencillamente dentro de los antecedentes dije a quién le envíe el documento y quien después me reenvío otro documento digital donde se había alterado el documento, digital, no escrito, no físico, entonces yo no he realizado ninguna acusación particular, entonces en ese sentido como no he realizado ninguna acusación, yo he pedido a la institución una aclaración del tema, entonces no me pueden a mí venirme a decir este tipo de situaciones.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Muchas gracias compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ.-El último tema que sólo quiero hablar, en el tema de las resoluciones, por favor, yo creo que se toman resoluciones aquí y creo que no debo pasar un documento de que tienen que firmarla, porque yo creo que es responsabilidad de ustedes como Junta Parroquial firmarlo, entonces eso sí, yo necesito que me firmen las resoluciones de ahora en adelante, también las voy a firmar en físico, sí quiero que me firmen digital, porque yo necesito subir para la LOTAIP, por eso es que les pido en digital, si no yo les hago firmar en físico, tengo aquí unas resoluciones que necesito que me firmen y creo que no es necesario pasar documento para eso.

MSC. PATRICIO PAREDES. - No, eso es nuestra responsabilidad, muchas gracias.

SRA. ROSA CUASES.-Compañeros, en la parte final, de verdad que espero de que todo esto se subsane para el tema del buen desarrollo dentro de la administración, yo les voy a hablar de algo bonito, les comento de que se han hecho las gestiones a escala nacional inclusive y gracias a ese aporte, el apoyo de la empresa privada, pues vamos a tener artistas de gran renombre acá en Valle Hermoso, como es ya se le ha entregado el 50% a Coraza, ellos van a estar, está confirmadísimo, Coraza estará acá el 26, tenemos también otros artistas que se presentarán el 26 y ayer estuve hablando precisamente con unos empresarios de Santo Domingo y está confirmada también Las Diablitas, van a venir Las Diablitas de Santo Domingo, van a estar acá, o sea nosotros estamos botando la casa por la ventana pero es gracias a la gestión, porque ustedes saben que recursos no hay y como se le dio el 50% a quien está organizando el evento para el tema de las ferias, pues definitivamente eso no nos alcanza en la organización de las ferias, pero sin embargo lo estamos haciendo con mucho amor, con mucho cariño, también de gestión para el tema de la elección de la reina, al cual yo les voy a pedir a ustedes que todos pongamos un granito de arena, porque estoy dentro de estas festividades, después que me había solicitado el vocal Farías, es porque estamos cumpliendo 25 años compañeros, es un cuarto de siglo, es nuestra parroquia y por eso es que yo les pido que nos integremos, compañero pedirle por favor dentro de lo que ustedes organizan en el tema operativo, el camión por favor que nos ayude con el tema de la transportación, también Wilmer es una persona muy trabajadora, a él le encanta trabajar, Walter siempre nos ha colaborado y

así todos, ayer que estuve acá, tienen toda la predisposición para trabajar y que por favor, eso es lo único que yo le pido compañero, les pido compañeros y le pido a usted, que por favor se ponga énfasis en el tema de las fiestas, si bien es cierto hay muchas cosas que tendríamos que hablar más adelante, porque estamos ya a destiempo con el tema del comunicador, pero si me gustaría que no lo tomen mucho en consideración en otras actividades, que sean específicas para el tema de las fiestas, porque recuerden que ese era uno de los objetivos, y estas fiestas que sean para promocionar las obras que nosotros hacemos, las actividades que estamos haciendo, porque lo que no se dice, no se ve, es como que no se hicieran y entonces en el transcurso de estos días compañeros, hemos tenido un montón, un montón de cosas que me duelen hasta la cabeza, que por qué tienen plata para gastar, que por qué viene tal equipo, y ese, mire ese camino como está, dedíquese a trabajar a lo que les corresponde y no se dediquen a eso, esto también atrae el tema económico, eso también de cierta manera reactiva la parte económica y lo hace más turística a nuestro pedacito de cielo, a nuestra parroquia.

Y compañeros, les voy a pedir un favor bien especial con el comunicador, para el evento de la elección de la reina y también para el día que estará acá Coraza, que nosotros aspiramos con el organizador de tener unas 5 mil gentes dentro de lo que corresponde a ese sector y que de cierta manera lo vamos a tener. Compañeros, yo quiero que cada uno por favor se acerque donde Manuel banda y haga un informe de la gestión, un informe de 30 segundos, a cada uno hablando, porque esta vez vamos a hacer un video muy bueno y se va a proyectar en pantallas gigantes en todos los eventos que se va a hacer. Entonces por favor compañera, antes de que usted vaya a donde ya sabemos, 30 segundos nada más de lo que usted hace, 30 segundos compañeros por favor, hagamos para proyectar un video que valga la pena, del calibre y el porte de nosotros, que no somos pues personas que estamos aquí porque nos gusta y por tantas cosas, no, es precisamente es porque nosotros queremos hacer algo bonito. Eso nomás compañeros, los artistas están confirmados.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bueno, antes de terminar esta reunión quiero felicitar a ustedes por el trabajo que vienen realizando, es cierto que en algunos topes pues hay un poquito de roce, a veces las cosas no se hacen

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

coordinadamente, pero yo les felicito a ustedes, Luis a veces llega muy pletórico acá, entonces es normal, es normal. Felicitaciones compañeros y siendo las 10:17, estamos terminando esta reunión.

Y quedan cordialmente invitados para el día de mañana a la inauguración de las tres calles.

Firmado electrónicamente por:
JAIME PATRICIO PAREDES PERRAZO
Validar únicamente con FirmaEC

Msc. Patricio Paredes Perrazo,
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Firmado electrónicamente por:
CARMEN ELIZABETH VELASQUEZ ZAMORA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora,
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

Elaborado por: Ing. Elizabeth Velásquez.